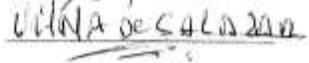
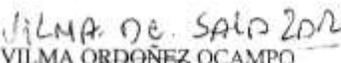


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. CELEBRADA EN
 MACHALA EL DIA SABADO 21 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># Acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO	267	33.37	
2	LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO	267	33.37	
3	VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO	266	33.26	
	TOTAL	800	100	_____

Machala, 21 de Marzo del 2015.


 FANNY ORDOÑEZ OCAMPO
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO- Ad-hoc


 VILMA ORDOÑEZ OCAMPO
 PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A. CELEBRADA EN
MACHALA EL DIA SABADO VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En el Cantón Machala, a los veinte y uno días del mes de Marzo del 2015, en las oficinas de la compañía AGRICOLA HNOS ORDOÑEZ OCAMPO S.A. ubicada en las Calles Colón 1824 e/ Bolívar y Rocafuerte, siendo las Nueve horas con cincuenta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- FANNY YOVANI ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.37% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- LUCY IRLANDA ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.37% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3.- VILMA GUADALUPE ORDOÑEZ OCAMPO, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 33.26% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía AGRICOLA HNOS ORDOÑEZ OCAMPO S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

**2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

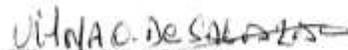
**3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, La Sra. Vilma Guadalupe Ordóñez Ocampo, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sra. Fanny Yovani Ordoñez Ocampo GERENTE GENERAL de la referida compañía La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Al efecto la Sra. Fanny Yovani Ordoñez Ocampo, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2014, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. El año 2014 la empresa realizo ventas tarifa por el valor de USD. 748,467.46, por concepto de venta de cajas de banano, el costo fue de USD. 706,306.50, el total de gastos fue de USD 56,281.09, siendo el total de costos y gastos el valor de USD 762,587.59 quedando una utilidad de USD 14,120.13, la repartición para los trabajadores fue de USD. 1,316.23, se indica también que la compañía no tiene que pagar impuesto a la renta, por ser productora de banano, la misma que paga el impuesto único que es del 2% del total de las ventas por el valor de 14,969.35, se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; toma la palabra el Sr Ing. Miguel Medina, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías,

hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2014, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía AGRICOLA HNOS. ORDOÑEZ OCAMPO S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Al respecto toma la palabra la Sra. Fanny Ordoñez Ocampo para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2014 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2014.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


Fanny Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc


Vilma Ordoñez Ocampo
PRESIDENTE